



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Anuncio expuesto en el Tablón de
Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de
Aranjuez, del 23/01/2026 al 06/02/2026.**DECRETO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL**

Visto el Informe emitido por la Jefa de la Unidad de Personal en fecha 21 de enero 2026 cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

"INFORME"**ASUNTO: DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (OAC)****ANTECEDENTES**

I.- De conformidad con el informe emitido por la Jefa de la Oficina de atención al ciudadano (OAC) el pasado día 9 de enero de 2026 sobre la necesidad de contratación de un/a Auxiliar Administrativo debido a la sobrecarga de trabajo y situación de IT de una de sus trabajadoras desde el pasado mes de febrero de 2025, y no existiendo en este momento candidatos disponibles en la Bolsa de Auxiliares Administrativos, aprobada en Junta de Gobierno Local de fecha 10 de octubre de 2024 tras realizar el correspondiente llamamiento con fecha 12 de enero 2026, resultando DESIERTO, y siendo urgente e inaplazable la contratación, se procedió a remitir Oferta de Empleo a la Oficina de Aranjuez, que con fecha 19 de enero 2026 ha remitido la relación de candidatos preseleccionados con n.º 13/2026/000311.

II.- Dado que son 5 las candidatas preseleccionadas, procede realizar una selección entre ellos/as, para lo que se precisa la designación de una Comisión de Valoración compuesta por un número impar de miembros, Presidente y dos vocales (con voz y voto) con sus respectivos suplentes y un Secretario.

III.- La competencia para tal designación viene atribuida al Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal conforme a sendos Decretos de Alcaldía números 2026/48 con fecha 9 de enero 2026 y 2024/2457, con fecha 25 de junio de 2024.

CONCLUSIÓN

En consecuencia con lo anterior, procede que el Sr. Delegado de Personal designe a los miembros de la Comisión de Valoración para que efectúen la selección definitiva tendente a la contratación temporal de un/a Auxiliar Administrativo/a para el citado Departamento del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

De igual modo, procede que el mismo Delegado señale, fecha, hora y lugar en la que se ha de componer la Comisión de Valoración para realizar la selección definitiva. "

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer la Comisión de Valoración para la selección de un/a Auxiliar Administrativo/a:

DOCUMENTO
.Decreto: Decreto 2026/231 - PERSONAL - EXP:
2026/655

IDENTIFICADORES
Nº de Decreto: 2026/231

OTROS DATOS
Código para validación: 4VZ9O-8HSJM-KP9PL
Fecha de emisión: 21 de Enero de 2026 a las 13:44:21
Página 2 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/01/2026 13:06

ESTADO
FIRMADO
21/01/2026 13:06



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Presidente: Dª. Eulalia de Oro Ortega (titular)
D. José Manuel Fernández de Velasco (suplente)

Vocal 1: D. Luis Ureña Anguita (titular)
D. Javier Fernández Vergara (suplente)

Vocal 2: Dª. Ana María Montalvo Hernando (titular)
Dª. Virginia Rodríguez Barroso (suplente)

Secretario: Dª. Ana Isabel Pedraza Rodríguez (titular)
Dª. Eva María Gil Lazareno (suplente)

SEGUNDO.- Fijar las pruebas de selección el día **22 de enero de 2026 a las 9:00 horas en la Sala del Ático**, sito en Plaza de la Constitución s/n de Aranjuez.

Los miembros del Tribunal deberán acudir a las 08:30 horas

En Aranjuez, a fecha de firma.

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL

José de Ruz Fernández